

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.

DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR DISTRITO III, LOMA BONITA

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO, DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 11:24 horas del día martes 26 de noviembre del año 2019, constituidos en la Sala de Juntas del primer nivel del Honorable Congreso del Estado, las y los ciudadanos Diputados: Ángel Domínguez Escobar, Leticia Socorro Collado Soto, Magda Isabel Rendón Tirado, Othón Cuevas Cordova y Elim Antonio Aquino, en su calidad de Presidente e integrantes de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, previa convocatoria de fecha de 22 de noviembre del año de 2019, por lo que reunidos los antes citados, se somete a su consideración el siguiente orden del día:

-----ORDEN DEL DÍA-----

Primero: Lista de asistencia y declaración del quórum.

Segundo: Lectura y aprobación del orden del día.

Tercero: Lectura y aprobación del acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento.

Cuarto: Asuntos que obran en la Comisión.

Quinto: Asuntos generales. **Sexto:** Clausura de la sesión.



"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"



COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.

DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR

DISTRITO III, LOMA BONITA

de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones, apliquen las sanciones correspondientes a quienes contaminen los ríos, a la Comisión Nacional del Agua, para que en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente revisen la actualización de los títulos de uso industrial del agua, y en caso de contaminación o uso indebido, se aplique la sanción correspondiente
Expediente 28: Punto de Acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto del Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud en el Estado, para que en coordinación con las autoridades municipales, se implementen operativos permanentes de verificación y vier ancia de las negociaciones dedicadas a la venta de agua purificada para consume turnano en el Estado, creando un padrón que permita su control y regulación, para evitar riesgos sanitarios en nuestra Entidad
Se pasa al Quinto punto: Asuntos Generales: Sin asuntos que tratar
Finalizado este punto del orden del día, se pasa al siguiente punto Sexto punto: Clausura de la Sesión; En uso de la voz, el presidente pide a los asistentes ponerse de pie y declara clausurada la Sesión de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, siendo las 12:21 horas del día de su inicio. Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente Acta, firmando al Calce y al margen quienes en ella intervinieron
DAMOS FE



"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"



COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.

DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR DISTRITO III, LOMA BONITA

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA

GRESO DEL ESTADO DE OAXACA DIP. ANGEL DOMINGUEZ ESCOBARIV LEGISLATURA

PRESIDENTE

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO

DIP. LETICIA SOCORRO COLLARO SOTO.

INTEGRANTE

DIP. MAGDA ISABEL RENDÓN TIRADO.

INTEGRANTE

DIP. ELIMANTONIO AQUINO.

DIP. OTHÓN CUEVAS CÓRDOVA.

INTEGRANTE

